



Don Federico Freiller y Sanchez de Quirós Luez  
Municipal Suplente del Distrito de la Alameda de esta  
Ciudad y encargado del Registro Civil del mismo  
Certifico: Que al folio cuatrocientos ochenta y  
cinco y bajo igual número del Tomo cin-  
cuenta y uno de la Sección de Refunciones de  
este Registro Civil aparece el acta que copiada  
dice así:

Número 475.

Antonio Sanchez  
Moreno.

En la Ciudad de Málaga, siendo las siete  
de la noche del día diez y seis de Enero de mil  
ochocientos noventa y tres ante el Sr. D. Jose Meli-  
ro y Lizo Luez Municipal del distrito de la  
Alameda de ella y D. Juan Sanchez y Sanchez  
Secretario, compareció D. Lore Miranda Campaña  
natural de Cortázar término municipal de id  
provincia de Málaga, de treinta y seis años de  
edad, de estado casado de ejercicio empleado domi-  
ciliado en esta Calle de Penadería número ochenta  
manifestando que D. Antonio Sanchez Moreno  
natural de Granada término municipal de  
id provincia de idem de veintita y cinco años de  
edad, de estado soltero de profesión Beneficiario de  
la Catedral, y domiciliado en esta Calle de Pozos  
Dulces, número veintita y seis falleció a las doce de

190/15

La mañana del día se hay en su expresado domicilio a consecuencia de endocarditis aguda de lo cual daba parte en debida forma como susargado al efecto. En vista de esta manifestacion y de la certificacion facultativa presentada de D. Juan Porado Hernandez el Sr. Jefe Municipal dispuso que se extendiera la presente acta de inspeccion, consignandose en ella, en virtud de las noticias expuestas por el declarante, las circunstancias siguientes: Que el referido finado era hijo de don Antonio Sanchez y doña Lorenza de Moreno ambos naturales de Granada y difuntos; que no ha otorgado testamento. Y que a su cadaver se le habra de dar sepultura en el cementerio de San Miguel, Jueves festivos presenciales D. Juan Dominguez de los Rios natural de la Viñuela termino municipal de id provincia de Malaga mayor de edad, de estado casado de ejercicio empleado domiciliado en esta y don Rafael Moreno y Marcos natural de Madrid termino municipal de id provincia de id mayor de edad, de estado viudo de ejercicio empleado domiciliado en esta. Leida integralmente este acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Forgado Municipal, y la firmaron el Sr. Jefe los festivos y el declarante y de todo lo cual como Secretario certifico. José

190/2

Miró: José Miranda = Juan Dominguez = Pápa  
el Inocuo: Juan Sanchez = Hay un sello

Es copia conforme con su original a que me remi-  
to. Y para que conste a instancias de parte intere-  
sada. expido la presente en Málaga a tres de Febr-  
ero de mil setecientos noventa y tres.

*Juan Sanchez*



Juan Sanchez  
*[Signature]*